



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el **60° Aniversario del Círculo Médico de Chivilcoy** de la ciudad de Chivilcoy. Así mismo, saluda a los profesionales médicos que lo integran, a sus autoridades y a su personal administrativo, adhiriendo a los actos celebratorios del 30 de julio de 2018, para recordar y homenajear su creación.

FABIO GUSTAVO BRITO  
Diputado  
Bloque Integrar  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name and title of the representative.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

El **Círculo Médico de Chivilcoy**, es una prestigiosa institución de la ciudad de Chivilcoy, que se apresta a cumplir 60 años de vida. Festejará el aniversario de su creación en su sede ubicada en calle Moreno 270. Allí se llevará a cabo un emotivo acto de recordación y homenaje a sus fundadores, miembros de su comisión directiva y a sus profesionales médicos asociados, que al cabo de 6 décadas de fructífera existencia, han contribuido al engrandecimiento del mismo.

El 30 de julio de 1958, se fijaron las bases fundacionales de esta institución, cuando un grupo de profesionales médicos de Chivilcoy, decidieron agruparse.

Han transcurrido 60 años de fecunda labor al servicio de la comunidad chivilcoyana.

La primera comisión directiva, estuvo encabezada por el prestigioso médico y hombre público, Dr. Raúl María Gutiérrez.

Por último, es importante destacar que durante el prolongado período de su existencia, esta institución ha venido desarrollando una significativa actividad, propiciando numerosos cursos de perfeccionamientos médicos, charlas didácticas y conferencias magistrales, efectuadas por reconocidos profesionales de la salud en beneficio de sus asociados en particular y de toda la sociedad de Chivilcoy en general. También, en su sede se han realizados exposiciones pictóricas, se han presentado libros y se han llevado a cabo espectáculos musicales, como así mismo encuentros culturales.

En consecuencia y por los motivos expresados anteriormente, es que les solicito a las Señoras y Señores Diputados, la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

FABIO GUSTAVO BRITTO  
Diputado  
Bloque Integrar  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs.